



Filiación institucional de los docentes investigadores de la Universidad Europea de Madrid

El presente documento tiene como objetivo establecer directrices claras sobre la firma y filiación institucional de los docentes de la Universidad Europea de Madrid con el fin de garantizar el uso correcto y consistente de la filiación institucional en los resultados de la investigación.

1. Objeto

Tomando como referencia la normativa existente en relación al derecho al reconocimiento de la autoría de los trabajos de carácter científico de los docentes investigadores universitarios recogido en la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la ley 17/2022 de 5 de septiembre, en su artículo 14, siguiendo las recomendaciones del *Manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas* [1], publicado por la FECYT y el documento elaborado por el Comité Español de Ética de la Investigación (CEEI) [2], el presente documento tiene el objetivo de ofrecer a los docentes investigadores de la Universidad Europea de Madrid unas directrices actualizadas para la elaboración de una firma normalizada de su producción científica, garantizando así el uso correcto de la filiación institucional.

2. Filiación institucional para artículos, libros/capítulos y aportaciones en congresos.

Tal y como se recoge en el Comité Español de Ética de la investigación (CEEI) [2], *la autoría identifica a los participantes que han hecho posible el trabajo, constituyendo unos derechos irrenunciables cualquiera que sea el formato de presentación, y siempre se asocia a la filiación. Ambas informaciones son indisociables y es obligado manifestarlas en todo tipo de producción científica (publicaciones, comunicaciones a congresos, etc.). La filiación indica las entidades, instituciones o empresas, a las que están vinculados cada uno de los autores de una publicación científica.*

Con todo ello se establece que:

- a. Todos los docentes investigadores con una relación laboral deberán declarar la filiación de forma honesta y veraz siguiendo las normas establecidas por la Universidad Europea de Madrid.
- b. Los docentes investigadores deberán incluir en sus publicaciones científicas la filiación correcta: Universidad Europea de Madrid. El nombre de la universidad NO debe aparecer traducido ni abreviado o en siglas. Este elemento debe figurar siempre en primer lugar.



c. Los docentes investigadores incluirán el nombre de la Facultad a la que pertenecen, según corresponda, siempre que la revista lo permita; de forma secundaria. Esta se debe citar siempre con el nombre oficial disponible en la web de la Universidad. En el caso en que la revista lo solicite, el nombre de la facultad puede aparecer en inglés siempre que se use únicamente la traducción oficial. El nombre no debe aparecer abreviado o en siglas. Estos elementos deberán aparecer a continuación de la filiación institucional.

e. En aquellos casos en los que, junto con los docentes investigadores de la Universidad, se colabore en la autoría de la publicación por parte de estudiantes o de personal técnico, de gestión o de administración y servicios, éstos deberán seguir las reglas sobre filiación contenidas en este documento.

f. Filiación (en el anexo se muestran los ejemplos para cada facultad):

- Universidad Europea de Madrid – Todos.
 - Facultad – Todos, siempre que la revista/editorial lo permita.
 - Departamento: si la revista/editorial lo permite puedes identificar tu departamento tal y como aparece a continuación

IMPORTANTE: No se puede traducir el nombre de la universidad ni usar sus siglas (UEM)

g. Los alumnos del doctorado tienen que filiar obligatoriamente por el departamento al que estén inscrito el doctorado.

RECUERDA QUE: La filiación de los autores es una dimensión separada de la financiación que pueda haber recibido la investigación que se publica o difunde. La financiación debe ser reconocida en la sección de “Agradecimientos” o “Funding” y este reconocimiento no otorga ningún derecho nuevo o diferente en relación con la autoría ni con la filiación.

2.2. Contacto institucional

- a. La dirección de correo electrónico debe ser siempre la institucional (@universidadeuropea.es)
- b. La dirección postal debe ser la institucional:

Ejemplo: Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España

2.2. Normalización del nombre

- a. El personal investigador deberá utilizar una forma normalizada para indicar su nombre de autor/a para que sea identificado de forma clara y unívoca.



b. Se deberá firmar siempre de la misma manera y optar de manera estable por el uso de uno o dos apellidos, sin utilizar abreviaturas y manteniendo las tildes y otros signos diacríticos.

Se recomienda seguir las indicaciones de la FECYT en el apartado 4.1 de la Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas.

2.3. Identificadores persistentes

Para garantizar el carácter unívoco de la autoría, el personal investigador puede también incluir el identificador persistente único de investigador ORCID (Open Researcher and Contributor ID). Los docentes investigadores deberán disponer de un ORCID y actualizar otros perfiles como Dialnet o Google Academic.

2.4. Filiación múltiple

a. Los docentes investigadores con vinculación laboral con la Universidad Europea de Madrid, deberán siempre identificarse como autores con la filiación de la Universidad Europea de Madrid. Si se añade otra filiación, la filiación institucional a la UEM deberá figurar en primer lugar siempre que se tenga mayor vinculación laboral con nuestra universidad, ya que *cuando los autores declaran más de una filiación es importante el orden o prioridad con el que se declaran dichas filiaciones, que debe corresponderse con la relación contractual del autor [2]*.

b. El desarrollo de actividades de investigación en colaboración con otras instituciones que lleven a la publicación de un trabajo científico que pudiera requerir una filiación múltiple, deberán estar previa y expresamente autorizadas por la Universidad en los acuerdos correspondientes.

Casos en los que se podrá incorporar filiaciones adicionales a la Universidad Europea de Madrid con autorización previa de filiación múltiple:

- i. Con contratos parciales en otras instituciones universitarias.
- ii. Desarrollo de estancias en otras instituciones expresamente autorizadas por la Universidad Europea de Madrid.
- iii. Desarrollo de una actividad de investigación en el marco de la participación en Redes, Institutos, centros y/u otras estructuras de Investigación de otras Universidades y/o Centros de Investigación externos previamente autorizadas por la UEM.

c. En estos casos será necesario recoger esta doble filiación indicando las dos instituciones independientes, y añadiendo todos los datos postales de cada una de ellas, para una correcta adscripción de sus datos a las bases bibliográficas.

3. Portal de investigación

Los docentes investigadores de cada facultad deben actualizar la información en el [Portal de investigación](#) completando el perfil completo, con foto, breve CV e información que se requiera; así como el [Repositorio Abacus](#).

4. Referencias

[1] *Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas*. FECYT (2007) https://www.unavarra.es/digitalAssets/186/186628_100000normalizacion_nombre_autor.pdf

[2] *Informe sobre la autoría y las filiaciones de los trabajos científicos y técnicos*. Comité Español de Ética de la Investigación. 5 p. Disponible en: <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/dbd853a3-f9c3-4abb-ad2a-075d7dc0da5a>

.....

.....

Author Affiliation. In, *Publicación Manual of the American Psychological Association* (pp. 33-37). American Psychological Association.

Claiming institutional affiliations. COPE. <https://publicationethics.org/topic-discussions/claiming-institutional-affiliations>

ANEXO. Filiación por cada facultad

a. Filiación en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades

- Universidad Europea de Madrid – Todos.
 - Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades / Faculty of Law, Education and Humanities – Todos, siempre que la revista/editorial lo permita.
 - Departamento: si la revista/editorial lo permite puedes identificar tu departamento tal y como aparece a continuación
 - Departamento de Ciencias Jurídicas y Humanidades / Department of Law and Humanities
 - Departamento de Educación e Innovación Educativa / Department of Education and Educational Innovation
 - Departamento de Educación y Formación del Profesorado / Department of Education and Teacher Training
 - Centro de Investigación e Innovación Educativa - Siempre que hayas recibido asesoramiento por parte del CIIE-UE debe figurar en la filiación, tras la Universidad y la Facultad, como una filiación complementaria.

Ejemplos para filiar artículos y libros/capítulos en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades

Solo Universidad	Nombre Apellido1- Apellido2 Universidad Europea de Madrid Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España
Universidad + Facultad	Nombre Apellido1- Apellido2 Universidad Europea de Madrid Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España
Universidad + Facultad + Departamento del área de Jurídico	Nombre Apellido1- Apellido2 Universidad Europea de Madrid Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades Departamento de Ciencias Jurídicas y Humanidades Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España
Universidad + Facultad + Departamento del área de educación	Nombre Apellido1- Apellido2 Universidad Europea de Madrid Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades Departamento de Educación e Innovación Educativa

	Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España Nombre Apellido1- Apellido2 Universidad Europea de Madrid Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades Departamento de Educación y Formación del Profesorado Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España
Centro de Investigación e Innovación Educativa	Nombre Apellido1- Apellido2 Universidad Europea de Madrid Centro de Investigación e Innovación Educativa Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España Nombre Apellido1- Apellido2 Universidad Europea de Madrid Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades Centro de Investigación e Innovación Educativa Campus de Villaviciosa, Calle Tajo s/n, 28670, Villaviciosa de Odón, Madrid, España

b. Filiación en la Facultad de Ciencias Biomédicas y Salud

- Universidad Europea de Madrid – Todos.
 - Facultad de Ciencias Biomédicas y Salud / Faculty of Biomedical and Health Sciences – Todos, siempre que la revista/editorial lo permita.
 - Departamento: si la revista/editorial lo permite puedes identificar tu departamento tal y como aparece a continuación
 - Departamento de Biociencias / Department of Biosciences
 - Departamento de Psicología / Department of Psychology
 - Departamento de Odontología Department of Dentistry
 - Clínicas Odontológicas Universitarias / University Dental Clinics
 - Departamento de Veterinaria / Department of Veterinary Medicine
 - Hospital Clínico Veterinario Universitario / University Veterinary Teaching Hospital
 - Departamento de Farmacia y Nutrición / Department of Pharmacy and Nutrition



c. Filiación en la Facultad de Medicina, Salud y Deportes

- Universidad Europea de Madrid – Todos.
 - Facultad de Medicina, Salud y Deportes / Faculty of Medicine, Health and Sports – Todos, siempre que la revista/editorial lo permita.
 - Departamento: si la revista/editorial lo permite puedes identificar tu departamento tal y como aparece a continuación
 - Departamento de Medicina / Department of Medicine
 - Departamento de Enfermería / Department of Nursery
 - Departamento de Ciencias del Deporte / Department of Sports Sciences
 - Departamento de Fisioterapia / Department of Physiotherapy
 - Departamento de Rehabilitación / Department of Rehabilitation
 - Escuela Universitaria Real Madrid / Department of Real Madrid Graduate School

d. Filiación en la Escuela de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación- STEAM

- Universidad Europea de Madrid – Todos.
 - Escuela de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación – STEAM / School of Architecture, Engineering, Science and Computing – STEAM – Todos, siempre que la revista/editorial lo permita.
 - Departamento: si la revista/editorial lo permite puedes identificar tu departamento tal y como aparece a continuación
 - Departamento de Computación y Tecnología / Department of Computing and Technology
 - Departamento de Arquitectura y Civil / Department of Architecture and Civil Engineering
 - Departamento de Ciencia y Aeroespacial / Department of Science and Aerospace
 - Departamento de Ingeniería / Department of Engineering

d. Filiación en Campus Creativo

- Universidad Europea de Madrid – Todos.



- Facultad de Diseño y Tecnologías Creativas / – Todos, siempre que la revista/editorial lo permita.
 - Departamento: si la revista/editorial lo permite puedes identificar tu departamento tal y como aparece a continuación
 - Departamento de Diseño de Moda / Department of Fashion Design
 - Departamento de Diseño Digital / Department of Digital Design
 - Departamento de Diseño de Interiores y Producto/ Department of Interior and Product Design
 - Departamento de Diseño y Gestión/ Department of Design and Management

e. Filiación en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación

- Universidad Europea de Madrid – Todos.
 - Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación / Faculty of Economic, Business and Communication Sciences – Todos, siempre que la revista/editorial lo permita.
 - Departamento: si la revista/editorial lo permite puedes identificar tu departamento tal y como aparece a continuación
 - Departamento de Empresa y Business Analytics / Department of Company and Business Analytics
 - Departamento de Comunicación / Department of Communication
 - Departamento de Economía, Negocios Internacionales y Relaciones Internacionales / Department of Economy, International Business and International Relations.